



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

9 OCT 2021

10,50

45564

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que la plataforma de servicios de delivery Pedidos Ya, retrotraiga el porcentaje de comisión cobrado a los comercios adheridos a la aplicación al 10% (sin delivery de la App) y 18% (con delivery de la App) respectivamente, frente al aumento que aplicó luego de vencer el acuerdo firmado con las Cámaras de Heladeros y Gastronómicos de la Provincia.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo que la plataforma de delivery Pedidos Ya propicie un ámbito de discusión con las Cámaras de Heladeros y Gastronómicos de la Provincia, para negociar el porcentaje que les cobra a los comercios adheridos por los servicios que presta.

Este pedido tiene como antecedente inmediato el acuerdo que había firmado dicha empresa con las Cámaras que nuclean a heladerías y comercios gastronómicos de la Provincia, donde se habían fijado los porcentajes retenidos por el servicio sin delivery de la App en un 10% y con delivery de la App en un 18%. Ante el vencimiento de este acuerdo, la empresa decidió aumentar esos valores al 12% y 21% respectivamente.

Teniendo en cuenta que el sector de la gastronomía en general está comenzando una lenta recuperación económica, luego de las restricciones que tuvo por la pandemia de covid19, resulta pertinente aportar a que la actividad pueda fortalecerse y al sostenimiento de las fuentes de trabajo que brinda.

Una empresa internacional como Pedidos Ya, que opera en más de una docena de países y cuya valuación se estima en 3 mil millones de dólares, debería coadyuvar a la recuperación del sector gastronómico con el cual trabaja y del cual obtiene exclusivamente sus ganancias.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial